CONCEJO DE BOGOTA 11-04-2019 02:36:07

2019ER8726 O 1 Fct:1 Anex:0

ORIGEN: SECRETARIA DE HACIENDA/BEATRIZ ELENA ARBELAEZ MARTINE

Hill all the factories means to an executive and the second second second second second second second second s

DESTINO: COMISION 3" PERM. DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO/DU

TO: KTĂ PROPOSICION 180 DE 2019. Bogotá, D. C. ,

ALIANDIA MAYORECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 11-04-2019 10:52:52

DE BOSOTÁ DCAI Contestar Cité Este Nr.:2019EE71204 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:387 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIE DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/DAGOBERTO GARCIA BAQUERO

ASUNTO: PROPOSICION 180 DE 2019
OBS: RICARDO CORDOBA ROJAS

2019EE71204 01

Doctor

Dagoberto Garcia Baquero

Secretario Comisión de Hacienda y Crédito Publico

Concejo de Bogotá - Cl 36 28 A 41

Nit: 899999061

Ciudad

Asunto:

Proposición 180 "Decreto 068 del 22 de febrero de 2019 por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto distrital 351 de 2017", aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público" en sesión del 8 de abril. Remitida mediante oficio No 2019EE5707 radicado en SDH

2019ER41663.

Respetado Doctor Garcia:

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es competente para responder de manera directa al cuestionario remitido.

La Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha en que la Corporación determine.

Cordial saludo,

BEATRIZ ELENA ARBELAEZ MARTINEZ

Secretaria Distrital de Hacienda

barbelaez@shd.gov.co

Aprobado por: José Alejandro Herrera Lozano L Elaborado por: Ricardo Cordoba Rojas

^l El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.hactendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital -- Colombia



